



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4409/02.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIO DE SALUD.-

S/CAMBIO DE RAMA DE LA AGENTE MARTA ALARCON PERTENECIENTE AL
HOSPITAL DE GENERAL PICO.-

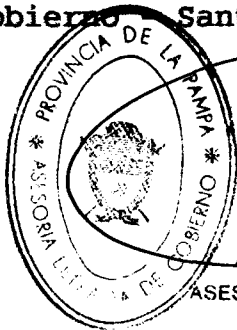
DICTAMEN N° 857/02

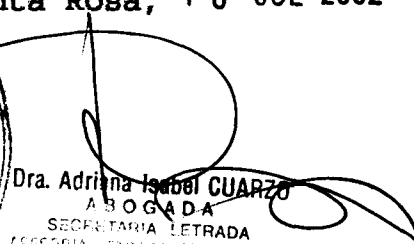
Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 21/22.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 10 JUL 2002
ljb.-




Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUSCRIBIENTE